

POLÍTICA CONTROL INTERNO CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.

ANTECEDENTES:

Según el marco normativo de EPM¹, define que una Política es la “declaración documentada mediante la cual se define un marco de actuación que orienta la gestión de la organización en aspectos específicos, que propenden por el logro de la estrategia”; adicionalmente, las Políticas deben ser aprobadas por la Junta Directiva.

La Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín E.S.P, en su sesión del 03 de julio de 2012, aprobó la adopción de la política de Control Interno, según consta en el acta No 1550.

Esta política ha sido adoptada por las empresas del Grupo Empresarial, en todos los territorios donde tiene presencia.

JUSTIFICACIÓN:

- Unificar la política de Control Interno de EPM y sus filiales nacionales e internacionales.
- Brindar elementos de referencia en cuanto a los temas de riesgo, control y auditoría interna.

QUE SIGUE:

Aprobada la Política de Control Interno, la Gerencia de CaribeMar procederá a expedir los lineamientos de cada uno de los procesos que lo integran, permitiendo así la homologación de los procesos y procedimientos del Grupo EPM.

SOLICITUD A LA JUNTA DIRECTIVA:

De conformidad con lo anterior y según las facultades estatutarias artículo 38, literal d) y t), se solicita a la Junta Directiva:

Aprobar la Política de Control Interno, la cual establece:

¹ Decreto 2130 de 2016 del Gerente General de EPM.

PL.00017.CI	 <p>afinia Grupo·epm</p>	Fecha: 29/04/2021
Edición: 1		Página: 1 de 3

“En CaribeMar de la Costa SAS ESP se gestiona el Sistema de Control Interno para facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés. Para tal fin, el Sistema de Control Interno se evalúa, adapta y mejora permanentemente en correspondencia con las necesidades empresariales, los requerimientos normativos y las mejores prácticas asociadas”.

Fecha de aprobación: 29 de Abril de 2021.

Blanca Liliana Ruiz Arroyave
Gerente General

PL.00017.CI	 <p>afinia Grupo·epm</p>	Fecha: 29/04/2021
Edición: 1		Página: 2 de 3

Histórico de Revisiones

Edición	Fecha	Motivo de la edición y/o resumen de cambios
1	29/04/2021	Creación del documento.

PL.00017.CI	 <p>afinia Grupo·epm</p>	Fecha: 29/04/2021
Edición: 1		Página: 3 de 3